

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto N2
Nombre de Calles

ORDENANZA 841/53

ARTICULO 1.- Desígnase con los nombres que se mencionan a continuación a las calles públicas de la fracción "A" del barrio Los Troncos del Talar, de la localidad de General Pacheco, y de acuerdo al plano agregado a estas actuaciones; a) calles que corren de Este a Oeste; Avenida Presidente Perón, General Mariano Necochea, Avda. Libertador General San Martín, General José María Paz, Avda. Eva Perón y Coronel Manuel Escalada. B) calles que corren de Norte a Sud: General Juan José Viamonte, General José María Zapiola, General Manuel Belgrano, General Juan Galo de Lavalle, General Manuel de Olazabal, General Bartolomé Mitre, Coronel Valentín de Olavarría e Isla Decepción.

ARTICULO 2.- Desígnase a la plaza ubicada en la manzana 21 de la Fracción A, del Barrio Los Troncos del Talar, de la localidad de General Pacheco, con el nombre de 24 DE FEBRERO.-

ARTICULO 3.- Derógase toda ordenanza o disposición que se opongan a la presente.

SALA DE SESIONES, 6 de noviembre de 1953.-
Promulgada por Decreto 2138/53.-

